

CURSOS DE VERANO PARA EL ALUMNADO

FINALIDAD

Seleccionar a los alumnos del programa “Cursos de Verano 2008”, que realizarán actividades de acercamiento a la informática y aprendizaje de la lengua inglesa con práctica en situaciones habituales de la vida diaria.

BENEFICIARIOS

- Cursos de verano de tecnologías de la información (informática): alumnos de centros docentes que estén cursando estudios de 5º y 6º de Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria durante el curso escolar 2007/2008.
- Cursos de verano de inmersión en lengua inglesa: alumnos que estén cursando estudios de 5º y 6º de Educación Primaria o 1º y 2º curso de Educación Secundaria Obligatoria durante el curso escolar 2007/2008.

CUANTÍA

La Consejería de Educación financia alrededor del 50% del coste medio de la plaza.

En la última convocatoria cada participante abonó, en concepto de precio público, la cantidad de 202 €, siendo de 101 € en el supuesto de miembros de familia numerosa de categoría general y encontrándose exentos los miembros de familia numerosa de categoría especial.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Preferentemente en el registro de la Dirección Provincial de Educación correspondiente.

PLAZO

Treinta días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOCYL, prevista en la segunda quincena del mes de octubre del año 2007.